

COMUNICADO EXTERNO

CODIGO PD-GD-PR3-R4 V: 01.07.15 Página 1 de 2



Cartagena de Indias, 22 de Octubre de 2024

DE: CONSEJO DIRECTIVO

PARA: PADRES DE FAMILIA

ASUNTO: PROPUESTA COSTOS EDUCATIVOS 2025

Apreciados padres de familia,

En cumplimiento del Decreto 1075 de 2015 el cual establece el procedimiento que deben seguir los establecimientos educativos para la realización de la autoevaluación institucional, a continuación, le informamos y detallamos la propuesta sobre tarifa anual de costos educativos 2025 (matrículas y pensiones), otros cobros y servicios opcionales la cual fue socializada, planteada y considerada por el Consejo Directivo en reunión realizada el día 22 de octubre de 2024:

PROYECCION DE TARIFAS EDUCATIVAS AÑO LECTIVO 2025

GRADO	INCREMENTO \$(ANUAL) 2025	TARIFA 2025	MATRICULA 10%	VALOR PENSION (FEB-OCT)	% DE AUMENTO
PREJARDIN	\$ 782,232	\$ 9,220,550	\$ 922,055	\$ 922,055	LIBRE (%)
JARDIN	\$ 782,232	\$ 9,220,550	\$ 922,055	\$ 922,055	9,27
TRANSICION	\$ 782,232	\$ 9,220,549	\$ 922,055	\$ 922,055	9,27
BASICA 1°	\$ 782,232	\$ 9,220,549	\$ 922,055	\$ 922,055	9,27
BASICA 2°	\$ 782,232	\$ 9,220,549	\$ 922,055	\$ 922,055	9,27
BASICA 3°	\$ 780,221	\$ 9,196,839	\$ 919,684	\$ 919,684	9,27
BASICA 4°	\$ 776,247	\$ 9,150,004	\$ 915,000	\$ 915,000	9,27
BASICA 5°	\$ 776,247	\$ 9,150,004	\$ 915,000	\$ 915,000	9,27
BASICA 6°	\$ 776,247	\$ 9,150,004	\$ 915,000	\$ 915,000	9,27
BASICA 7°	\$ 776,247	\$ 9,150,004	\$ 915,000	\$ 915,000	9,27
BASICA 8°	\$ 776,247	\$ 9,150,004	\$ 915,000	\$ 915,000	9,27
BASICA 9°	\$ 780,704	\$ 9,202,541	\$ 920,254	\$ 920,254	9,27
MEDIA 10°	\$ 788,284	\$ 9,291,886	\$ 929,189	\$ 929,189	9,27
MEDIA 11°	\$ 755,093	\$ 8,900,650	\$ 890,065	\$ 890,065	9,27

OTROS COBROS

AÑO	PAPELERIA Y EVALUACION	CARNET	SISTEMATIZACION	SEGURO ESTUDIANTIL	TOTAL
2025	\$290,822.00	\$11,181.00	\$89,505.00	\$45,571.00	\$437.080.00

COMUNICADO EXTERNO

CODIGO PD-GD-PR3-R4 V: 01.07.15 Página 2 de 2



SERVICIOS OPCIONALES

AÑO	CERTIFICADOS	COPIA DIPLOMA	DERECHO GRADO	ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE
2025	\$23,904.00	\$63,236.00	\$523,957.00	\$269,624.00

El incremento propuesto para la tarifa anual por costos educativos (matrícula y pensiones) se basa en que el colegio se encuentra dentro del incremento señalado en la Resolución emanada del MEN, de acuerdo a los siguientes criterios: Por estar el colegio clasificado en el régimen de libertad regulada por certificación (0,8%), incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva (0,25%), el IPC anual con corte a agosto 2024 (6,12%), índice de permanencia por la clasificación del colegio en la región (0,5%) y reconocimiento por pago de salario de acuerdo con el escalafón docente del Decreto Ley 2277 de 1979 (1,6%).

Una nueva reunión para la aprobación de costos se acordó para el día 25 de octubre de 2024

Cordialmente,

CONSEJO DIRECTIVO

Colegio Salesiano San Pedro Claver